

PRESENTACIÓN LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO - PROCESO EJECUTIVO No. 2021-00203

ÁREA JURÍDICA C-HOYOS ABOGADOS SAS <juridicohoyosabogados@gmail.com>

Lun 18/04/2022 15:21

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Boyacá - Nobsa <j01prmpalnobsa@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Carlos Hoyos <hoyosabogado2@gmail.com>

Señores:

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE NOBSA (BOYACÁ)

Referencia: Proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía No. 2021-00203

Demandante: Bancamía S.A.

Demandado: María Amparo Caicedo Jiménez

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 103 del Código General del Proceso, en concordancia con lo establecido en los artículos 2 y 3 del Decreto Legislativo 806 de 2020, comedidamente me dirijo a ustedes con el fin de allegar la liquidación del crédito dentro del proceso de la referencia.

ANEXO: Un (1) archivo en formato PDF.

Cordialmente,

CARLOS ANDRÉS HOYOS ROJAS

Apoderado judicial parte demandante

Teléfonos: 7472015 - 3174386929

juridicohoyosabogados@gmail.com

hoyosabogado@gmail.com



Señor (a):

**JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE NOBSA (BOYACÁ)
E.S.D.**

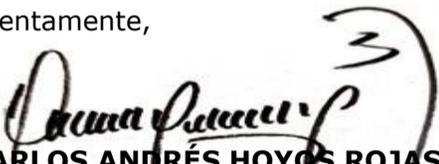
Referencia: Proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía No. 2021-00203
Demandante: Bancamía S.A.
Demandado: María Amparo Caicedo Jiménez

CARLOS ANDRÉS HOYOS ROJAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.169.195 de Tunja (Boyacá), abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 142.837 del Consejo Superior de la Judicatura, residente y con domicilio en la ciudad de Tunja (Boyacá), actuando en calidad de apoderado judicial de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito y en atención a lo normado en el artículo 446 del Código General del Proceso, comedidamente me dirijo a usted con el fin de presentar **liquidación del crédito**, lo cual me permito llevar a cabo tomando como base el mandamiento de pago proferido el día 30 de septiembre de 2021, y liquidando intereses moratorios hasta el día 08 de abril de 2022.

PAGARÉ NO. 2336815				
CAPITAL				\$ 23.124.853,00
INTERESES REMUNERATORIOS				\$ 6.820.536,00
INTERESES DE MORA				
Desde	Hasta	Días	Tasa Mens (%)	
06-feb-2021	28-feb-2021	23	2,19	\$ 388.709,51
01-mar-2021	31-mar-2021	31	2,18	\$ 520.029,77
01-abr-2021	30-abr-2021	30	2,16	\$ 500.364,01
01-may-2021	31-may-2021	31	2,15	\$ 514.354,54
01-jun-2021	30-jun-2021	30	2,15	\$ 497.473,40
01-jul-2021	31-jul-2021	31	2,15	\$ 513.159,76
01-ago-2021	31-ago-2021	31	2,16	\$ 514.951,93
01-sep-2021	30-sep-2021	30	2,15	\$ 496.895,28
01-oct-2021	31-oct-2021	31	2,14	\$ 510.172,80
01-nov-2021	30-nov-2021	30	2,16	\$ 499.207,76
01-dic-2021	31-dic-2021	31	2,18	\$ 521.523,25
01-ene-2022	31-ene-2022	31	2,21	\$ 527.497,17
01-feb-2022	28-feb-2022	28	2,29	\$ 493.715,61
01-mar-2022	31-mar-2022	31	2,31	\$ 551.691,55
01-abr-2022	08-abr-2022	8	2,38	\$ 146.842,82
INTERESES MORATORIOS				\$ 7.196.589,15
TOTAL				\$ 37.141.978,15

De conformidad con las anteriores tablas, la actualización de la liquidación del crédito arroja un monto total de **TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON QUINCE CENTAVOS MONEDA LEGAL CORRIENTE (\$37.141.978,15)** hasta el día 08 de abril de 2022.

Atentamente,


CARLOS ANDRÉS HOYOS ROJAS
C.C. No 7.169.195 de Tunja.
T. P. No 142.837 del C. S. de la Jud.